



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCIV - Nº 23
CORDOBA, (R.A) VIERNES 03 DE MARZO DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

RADIO CLUB COSQUIN
COSQUIN - CBA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/3/06 a las 20,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Apertura del acto. 2) Designación de dos socios para firmar el acta correspondiente a la asamblea. 3) Tratamiento y aprobación de memoria y balance del ejercicio Nro. 6, año 2005, e informe de comisión revisora de cuentas. 4) Elección de autoridades para comisión directiva y comisión revisora de cuentas. La Comisión directiva.

3 días - 2496 - 7/3/2006 - s/c.

ROTARY CLUB LA CAÑADA -
ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea Ordinaria prescripta por el Art. 29 del estatuto, a realizarse el 24 de Marzo de 2006 a las 21,30 horas en David Luque 42 - Barrio General Paz, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta junto a presidente y secretario. 2) Designación de la Junta Directiva del próximo período y por el término estatutario. La Sec.

3 días - 2486 - 7/3/2006 - \$ 42.-

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DEL BARRIO CORONEL
OLMEDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/3/2006 a las 16,00 hs. en las instalaciones del Club Social y Deportivo "Sol de Mayo". Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta juntamente con presidente y secretario. 2) Informe patrimonial del Centro de Jubilados y Pensionados del Barrio Coronel Olmedo. 3) Elección de la comisión del Centro de Jubilados y Pensionados del Barrio Coronel Olmedo y Comisión Revisadora de cuentas, con mandato de tres (3) años respectivamente. Art. 29 de los estatutos en vigencia. La comisión Normalizadora.

3 días - 2489 - 7/3/2006 - s/c.

ASOCIACIÓN COOPERADORA TALLER
PROTEGIDO MUNICIPAL "DRA.
CAROLINA TOBAR GARCIA"

RIO CUARTO

Convoca a asamblea general ordinaria para el 7

de Abril de 2006 a las 20 horas en la sede de la Institución sita en el Bv. Almafuerte N° 380 de esta ciudad. Orden del Día: 1) Presentación de Memoria año 2005. 2) Balance general e inventario y cuenta de gastos y recursos. 3) Informe del órgano fiscalizador. La Secretaria.

3 días - 2495 - 7/3/2006 - s/c.

ASOCIACION BOMBEROS
VOLUNTARIOS LAS JUNTURAS

LAS JUNTURAS - CBA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/3/06 a las 21,30 hs. en la sede del cuartel. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea general ordinaria anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban la presente acta. 3) Designación de tres asambleístas para ejercer la función de comisión escrutadora. 4) Lectura y consideración de la memoria anual, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución de patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondo, notas y anexos e informe de la comisión revisadora de cuenta, correspondiente al ejercicio económico N° 15 iniciado el 1/1/05 y finalizado el 31/12/05. 5) Elección de 5 vocales titulares de la comisión directiva, y 2 vocales suplentes de la comisión directiva, y 2 miembros titulares de la comisión revisadora de cuentas y 1 miembro suplente de la comisión revisadora de cuentas. La Secretaria.

3 días - 2522 - 7/3/2006 - s/c.

CIRCULO ODONTOLÓGICO
DE CORDOBA

Convocatoria

Convocase a los señores asociados de acuerdo a lo determinado por el estatuto y disposiciones legales vigentes, a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día lunes trece (13) de Marzo del dos mil seis (2006) a las veinte (20) horas en la sede social sita en 27 de Abril 1135 de esta ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior con o sin observaciones. 3) Lectura, discusión, modificación o aprobación de la memoria, inventario y estados contables con sus notas y anexos. 4) Lectura, discusión, modificación o aprobación del informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Lectura, discusión, modificación o aprobación del presupuesto anual N° 36 período 2006. Nota: si a la hora señalada para la asamblea no se encuentran presentes (como

mínimo) la mitad más uno de los socios con acuerdo a voto, se constituirá una hora después con el número que hubiere concurrido. El Sec. General.

3 días - 2520 - 7/3/2006 - \$ 42.-

SOCIEDADES COMERCIALES

RADIO TRES S.A.

Elección de Autoridades
Rectificadorio del B. O. de fecha 18/10/2005

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 16/4/2003 se designaron con cargos de Directores Titulares y Suplentes de la Sociedad con mandato de un ejercicio y se distribuyeron los cargos en reunión de Directorio N° 35 de fecha 17/4/2003 de la siguiente forma: Presidente, Director Titular Clase "A" de acciones, Gustavo Defilippi LE 8.313.808, Director Suplente por la Clase "A" de acciones María Angélica Lanfranchi DNI 10.143.269, Director titular por la Clase "B" de acciones José Gregorio Vargas, DNI 7.934.452, director suplente por la Clase "B" de acciones Pedro Mario Pereyra DNI 7.937.728, Director titular por la Clase "C" Carlos María Molina DNI 8.498.124, Director Suplente por la Clase "C" Gustavo Juan Defilippi DNI 26.181.258, Director Titular por la Clase "D" Carlos Alfredo Giraud DNI 11.186.218, Director suplente por la clase "D" Martín Defilippi DNI 29.542.017. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 29 de junio de 2005. Daniel Angel Pons.

N° 22296 - \$ 43

JADESer S.A.

CONSTITUCION DE
SOCIEDAD ANONIMA

1) Fecha Instrumento de constitución: 19/01/2006. 2) Accionistas: Jorge Fernando MISA: Argentino, DNI N° 25.344.920, casado, Comerciante, fecha de nacimiento 28/07/1976, domiciliado Reconquista N° 2.794 Barrio Rosedal Córdoba Capital de la Provincia de Córdoba, Daniel Ángel FERNÁNDEZ: Argentino, DNI N° 8.116.629, separado, Contador Público, fecha de nacimiento 25/03/1.950, domiciliado en calle Buenos Aires N° 124 Piso 3° Oficina 30, Córdoba Capital de la Provincia de Córdoba, Abelardo Ramón VASQUEZ: Argentino, DNI N° 4.701.493, divorciado Técnico en seguridad, fecha de nacimiento 03/05/1948, domiciliado en calle Armando Sica N° 3.433 Torre 4 Departamento

Primero, Córdoba Capital de la Provincia de Córdoba, Rubén Oscar BRITOS: Argentino, DNI N° 10.906.562, casado, Comerciante, fecha de nacimiento 23/10/1.953, domiciliado en calle Baradero N° 2.279 Córdoba Capital de la Provincia de Córdoba. 3) Denominación: "JADESer S.A." 4) Domicilio Legal: Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.-Sede Social: calle Entre Ríos 73 Torre Oeste Piso 5 Departamento 4 de la Ciudad de Córdoba Departamento Capital, Provincia de Córdoba 5) Plazo: Noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C.- 6) Objeto Social: Desarrollar ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros 1) SEGURIDAD: Custodia y vigilancia de personas, bienes, establecimientos, barrios cerrados y/o lugares dentro de inmuebles; averiguación de orden civil y comercial; determinación de solvencia de personas y/o entidades; seguimientos y/o búsqueda de personas o domicilio: traslado y custodia de valores autorizados por las leyes vigentes a agencia de investigaciones y seguridad privada. Selección, capacitación y entrenamiento de personal permanente o temporario y/o eventual. Servicios de limpieza y/o mensajería. Compraventa, industrialización, importación o exportación de artículos destinados a la seguridad y/o servicios relativos a seguridad, brindando sus servicios mediante la colocación de agentes o vigiladores a disposición de quién contrate sus servicios. 2) SEGURIDAD AMBIENTAL: Prospeccionar, evaluar, planificar, dirigir y controlar la explotación y manejo racional de los recursos naturales, con fines económicos y de conservación. Estudiar macro y micro ambientes físicos y/o biológicos pronosticando los impactos ocasionados por la acción del hombre y proyectando los medios para la corrección de efectos nocivos introducidos. Determinar niveles de deterioro o contaminación, detectar contaminantes de ambientes naturales y/o agroindustriales o industriales. 7) Capital Social: PESOS DOCE MIL (\$ 12.000.-), representado por Ciento (120) acciones de Pesos Cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a Cinco (5) votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: a) Jorge Fernando MISA: Treinta (30) acciones, de la Clase A, que representan un total de Pesos Tres mil (\$ 3.000.-).- Daniel Ángel FERNÁNDEZ: Treinta (30) acciones, de la Clase A, que representan un total de Pesos Tres mil (\$ 3.000.-).-Abelardo Ramón VASQUEZ: Treinta (30) acciones, de la Clase A, que representan un total de Pesos Tres mil (\$ 3.000.-).-Rubén Oscar BRITOS Treinta (30) acciones, de la Clase A, que representan un total de Pesos Tres mil (\$ 3.000.-).-) El capital suscrito de los accionistas se integra: en

efectivo, en este acto el Veinticinco por ciento del capital, el saldo lo integraran dentro de los dos años de la fecha de la constitución de esta sociedad.- 8) Administración: la administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Tres (3), electo/s por el término de Tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. Primer Directorio: Director Titular y Presidente: Abelardo Ramón VASQUEZ; Directores Suplentes: Jorge Fernando MISA; Daniel Ángel FERNÁNDEZ; Rubén Oscar BRITOS; 9) Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente duración Dos ejercicios. En caso de no estar comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 se podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550, Se prescinde de la Sindicatura.- 10) La Representación Legal: y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente. En el caso de que el Directorio estuviera constituido en forma plural, el Uso de la Firma Social estará a cargo de el Presidente conjuntamente con otro director titular cualquiera de ellos.- 11) Cierre de Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año. Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, 07 de Febrero de 2006.

Nº 2392 - \$ 267

LUIS A. GRASSO S.R.L.

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad
Edicto rectificatorio del publicado en
B.O. el 1/2/2006

Socios: Luis Alberto Rodolfo GRASSO, 62 años, casado, arquitecto, LE 6.601.816, con domicilio en Carlos Pellegrini 467 de Villa María (Cba.) y; Romina GRASSO, 29 años, soltera, contadora, DNI 25.344.163, con domicilio en Carlos Pellegrini 463 de Villa María (Cba.). Fecha de Constitución: 31-10-2005. Nombre: LUIS A. GRASSO S.R.L. Domicilio: Coronel Larraburre 1610 de la localidad de Villa María (Cba.). Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1) Comercialización, fabricación y reparación integral de motores de cualquier tipo, sus partes, repuestos y accesorios. 2) Asesoramiento técnico en materia de motores. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos de compra y venta de sus productos o de productos de terceros, inclusive mediante la asociación con otras sociedades, agrupaciones de colaboración empresaria o uniones transitorias. Plazo: 50 años a constar del día de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos Dieciocho Mil (\$18.000) dividido en un mil ochocientas (1.800) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10,00) cada una valor nominal, que suscriben: Luis Alberto Rodolfo GRASSO un mil ochenta (1.080) cuotas y; Romina GRASSO setecientas veinte (720) cuotas. Administración: A cargo de un socio Gerente con representación y uso de la firma social. Se designó al socio Luis Alberto Rodolfo GRASSO. La duración en el cargo es por tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Villa María, 16/12/2005. Fdo. Carlos E. Luzuriaga - Prosec.

Nº 29507 - \$ 91.

SegHän S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO DEL
EDICTO Nº 13135

Denominación: SegHän S.A.. Acta Constitutiva del 27/07/2004.y Acta Ratificativa - Rectificativa del 31/03/2005 Socios:, FEDERICO FRANCISCO SEGOVIA, D.N.I. Nº 22.035.151, argentino, nacido el 17/02/1971, casado, comerciante, con domicilio en Argensola Nº 390 - Bº Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y, ALFREDO MARTIN ARCIDIACONO, D.N.I. Nº 24.227.460, argentino, nacido el 29/09/1974, soltero, comerciante, con domicilio en Argensola Nº 390 - Bº Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Primer Directorio: Director Titular - Presidente: ALFREDO MARTIN ARCIDIACONO y Director suplente: FEDERICO FRANCISCO SEGOVIA.

Nº 2462 - \$ 35

VILLA DEL PRADO ASERRADERO S.A.

VILLA DEL PRADO

Constitución de Sociedad

Fecha: 29/6/05. Socios: Accionistas Britez Carlos Miguel, DNI Nº 29.189.468, casado con Gladys Elena Herman, argentino, comerciante, nacido el 15/7/1982, domiciliado en calle Molinari Nº 2069, de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, Niklas Norma Mónica, DNI Nº 6.149.486, argentina, soltera, comerciante; nacida el 23/12/1949, domiciliada en calle Molinari Nº 2069 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba. Denominación: Villa Del Prado Aserradero S.A.. Sede y domicilio: Ruta 5 Km. 24, Villa del Prado, Provincia de Córdoba. Plazo: 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: La industrialización, comercialización, importación, exportación, de todo tipo de mandatos y artículos de mueblería, carpintería y toda actividad que tenga afinidad específica con las mismas. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar y tendrá plena capacidad jurídica en la realización de actos, contratos y operaciones que se relacionan directamente con su objeto. Capital: el capital social es de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) representado por cincuenta (50) acciones de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal, cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción, que suscribe el Sr. Britez Carlos Miguel veinticinco (25) acciones lo que representa pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000) y la Srta. Niklas Norma Mónica veinticinco (25) acciones lo que representa pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000). Administración: la administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor cantidad de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Designación de autoridades: Presidente: Britez Carlos Miguel, DNI Nº 29.189.468 y Director suplente: Niklas Norma Mónica, DNI Nº 6.149.486. Representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio y/o Vicepresidente, en su caso, quienes lo podrán hacer en forma conjunta o indistinta.

Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria elegido por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: el 31/12 de cada año. Departamento Sociedades por Acciones, 1/8/05.

Nº 2033 - \$ 171

LUCHINO MAQUINARIAS SRL

RIO CUARTO

Modificación Contrato Social

Acta Nº 13 - 22/8/2005. Se resuelve por unanimidad acordar la reconducción de la sociedad cuyo plazo de duración se encuentra vencido, modificando el contrato social en lo referente al plazo de duración y domicilio social modificando la cláusula primera. Primera (Domicilio) tendrá su domicilio en calle Av. Marcelo T. de Alvear 650 de esta ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina (Duración). EL plazo de duración se fija en veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Acta Nº 15 - 17/10/2005. Se resuelve por unanimidad: 1) Conforme cesión de derechos sucesorios formalizada por Escritura Nº 187 Secc. B de fecha 7 de octubre, la Sra. Irma María Escudero, LC 01.559.347, argentina, mayor de edad, comerciante, se incorpora como socia asumiendo la titularidad de las cuotas sociales que pertenecieran al Sr. Enrique Julio Luchino, que equivalen al diez por ciento (10%) del capital accionario, aceptando su incorporación el socio Enrique Oscar Luchino. 2) Se decide ampliar el objeto social. Se modifican en consecuencia las siguientes cláusulas. Segunda: (Objeto social) la sociedad tendrá por objeto la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, comisión, mandato y cualquier otra modalidad de comercialización o mediación entre la oferta y la demanda de toda clase de maquinarias agrícolas ganaderas, automóviles, camionetas, camiones, motos, ciclomotores, casillas rodantes, lanchas y todo otro tipo de vehículos auto-propulsados o no, tanto nuevas como usadas, como así también la comercialización de repuestos y accesorios. Prestar servicios de reparación y "Service" de los bienes en cuya comercialización intervenga. Intervenir en la financiación por sí o por terceros de las operaciones que realice en el marco de su objeto social y todo contrato u operación financiera / comercial relacionada con el objeto social. Agropecuarias, explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosa, producción frutícola, explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada de todo tipo de animales, explotación del tambor para la producción de leche y ternera para la venta, explotación avícola destinadas a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. Cuarta (Capital social) el capital social se fija en la suma de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000) dividido en Setecientas (750) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, suscripto por los socios de la siguiente manera: 1) Irma María Escudero: setenta y cinco (75)

cuotas por un total de Pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500) es decir el 10% del capital social. 2) Enrique Oscar Luchino, seiscientos setenta y cinco (675) cuotas por un total de Pesos Sesenta y Siete Mil Quinientos (\$ 67.500) es decir el 90% del capital social. Río Cuarto, febrero de 2006.

Nº 2024 - \$ 167

MAGAL SRL

SAN FRANCISCO

Renuncia de Subgerente

En reunión de socios de la firma Magal SRL, por unanimidad resolvieron por acta Nº 2 de fecha 25 de junio de 1990, aceptar la renuncia al carácter de subgerente del señor Eduardo Aldo Magnano, DNI Nº 12.219.767, con domicilio en calle Paraguay 1873, San Francisco (Cba.). Carignano, Sec..

Nº 3034 - \$ 35

MAGAL SRL

SAN FRANCISCO

Prórroga Vigencia Contrato Social

En reunión de socios de la firma Magal SRL, por unanimidad resolvieron por acta Nº 20 de fecha 22 de junio de 2005, prorrogar la vigencia del Contrato Social por veinte (20) años, venciendo el mismo el 31 de agosto de 2025. Carignano, Sec..

Nº 3035 - \$ 35

DESOL S.A.

Constitución de Sociedad

Accionistas: Pablo Federico Luhnig, 34 años, argentino, Lic. en Adm. de Empresas, casado, domicilio Av. Figueroa Alcorta Nº 275, Dpto. "1ª" de la ciudad de Córdoba (Cba.) DNI Nº 22.013.310, Clarisa Ángela Luhnig, 32 años, argentina, Lic. en Adm. de Empresas, soltera, domicilio Av. Figueroa Alcorta Nº 275, Dpto. "7ª" de la ciudad de Córdoba (Cba.), DNI Nº 23.198.235, Guillermo Silvestrini, 34 años, argentino, arquitecto, casado, domicilio calle C. de Arredondo Nº 4260 Bº Parque Corema de la ciudad de Córdoba (Cba.), DNI Nº 22.222.209, Sebastián Enrique Capdevila Centeno, 28 años, argentino, Lic. en Adm. de Empresas, soltero, domicilio calle Fraguero Nº 185, Piso 1º Dpto. "A" de la ciudad de Córdoba (Cba.) DNI Nº 25.246.905, 2) Fecha instrumento constitutivo: 14 de setiembre de 2005. 3) Denominación social: "Desol S.A." 4) Domicilio social: calle Ayacucho Nº 330 Piso 8º Dpto. "B" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: la prestación de servicios a empresas utilizando herramientas de comunicación e información, tales como, centro de atención de llamadas (call center), centro de contactos (contact center) y páginas informativas de internet (web hosting). Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. 6) Plazo de duración: 80 años contados desde inscripción en R.P.C. 7) Capital social: el capital social será de \$ 20.000 representado por 2000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor

nominal de Diez Pesos (\$ 10) cada una. Suscripción: Pablo Federico Luhnig suscribe 600 acciones por valor nominal de \$ 6.000 Clarisa Ángela Luhnig, suscribe 600 acciones por valor nominal de \$ 6.000, Guillermo Silvestrini suscribe 400 acciones por valor nominal de \$ 4.000 y Sebastián Enrique Capdevila Centeno suscribe 400 acciones por valor nominal de \$ 4.000. 8) Organos sociales: a) Administración: a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer directorio: Presidente: Pablo Federico Luhnig. Director suplente: Guillermo Silvestrini. b) Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente por 1 ejercicio. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura. Se prescindió de la primer sindicatura. 9) Representación y uso firma social: a cargo del presidente del Directorio. 10) Fecha cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. Córdoba, 24 de octubre de 2005. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 3012 - \$ 139

M.L. S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD.

Acta de Constitución: 14/02/06. Socios: Sr. HUGO FELIPE MERCAU, 35 años, DNI.: 21.902.404, casado, con domicilio en calle Av. Colon N° 566, 2°, "F", comerciante, argentino; Sr. JUAN CRUZ LOZADA, 35 años, DNI.: 22.035.047, casado, con domicilio en calle Gregorio Vélez N° 3741, comerciante, argentino. Denominación: M.L. ARGENTINA Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: en la ciudad de Córdoba, actualmente con sede Santa Rosa N° 450, Primer Piso, "B". Capital Social: Doce Mil Pesos. Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción. Objeto: A.- Organización de viajes, servicios de transporte, alojamiento de personas y / u otros servicios conexos con relación a viajes y turismo; B.- Servicio de asistencia a viajeros y / o pasajeros incluyendo servicio de asistencia médico, asistencia legal, asistencia financiera, cobertura de seguros; C.- Comercialización mayorista y minorista de: transporte de personas y cosas, dentro y fuera de la República Argentina; D.- Realización de actividades de promoción turística, local, nacional y / o internacional; E.- Realización de excursiones turísticas de todo tipo, incluyendo estudiantiles; F.- Prestación de servicios relacionados al transporte de personas y cosas, y al turismo, en el ámbito local, nacional e internacional; G.- Compra - Venta, arrendamiento, construcción y administración de bienes muebles y / o inmuebles, y / o condominios, con destino vacacional o turístico, el concepto de inmueble incluye las distintas formas, como hoteles, moteles, apart - hotel, departamentos de hotelería, campamentos, este apartado de acuerdo a las leyes de corretaje inmobiliario vigentes en el territorio nacional; H.- Representación de cadenas hoteleras, líneas aéreas; I.- Compra y alquiler de vehículos a los fines de prestar el servicio de alquiler de vehículos para turistas; J.- Prestación de servicio de información turística; K.- Servicios financieros, incluyendo prestamos de dinero, y cambio de moneda extranjera, este apartado de acuerdo a las leyes de entidades financieras vigentes en el país.- Dirección, administración y representación: a cargo del socio HUGO FELIPE MERCAU, el que revestirá el cargo de Socio - Gerente. Durará en su cargo un año, renovable. Ejercicio financiero: 30/11 de cada año. Juzgado

de Concursos y Sociedades NRO. 8.- C. y C. Nro. 52.- Fdo.: Dra. Carolina Musso - Secretaría.- Oficina: 27-01-06.-

N° 2412 - \$ 99

INVERSIONES ALERCE S.A.

Constitución de Sociedad

Accionistas: Claudio Fernando Narvárez, DNI 25.920.941, soltero, argentino, contador público, nacido el 15/8/77 domiciliado en calle San Lorenzo 495 primer piso, Dpto. "B", B° Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba y Sara Francisca López, DNI N° 5.882.188, casada, argentina, ama de casa, nacida el 4/4/49, con domicilio en Justo Páez Molina 557, B° Alto Alberdi, ciudad de Córdoba. Fecha de constitución: 1/3/06. Denominación: Inversiones Alerce S.A.. Domicilio legal: Justo Páez Molina 557, B° Alto Alberdi, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, actividades relacionadas con: a) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, b) Construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, tanto públicas como privadas. c) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal (Ley N° 13512) y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; d) La intermediación en la compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal (Ley N° 13512) así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. e) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeras, por cuenta propia o de tercero. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. f) Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda. El capital social es de pesos catorce mil representado por ciento cuarenta acciones, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción de valor nominal cien pesos cada una. Se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Claudio Fernando Narvárez ciento veintiséis acciones lo que representa pesos doce mil seiscientos y la Sra. Sara Francisca López catorce acciones lo que representa pesos

mil cuatrocientos. Administración y representación: la administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe designar igual cantidad de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura. La elección de directores suplentes es obligatoria. Primer Directorio: Presidente: Ivana Magdalena Pirles, Director Suplente: Claudio Fernando Narvárez. La representación y uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio y/o del vicepresidente, en su caso, quienes lo podrán hacer en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: la sociedad prescindirá de la sindicatura, quedando a cargo de los socios el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley 19.550 y en un todo de acuerdo al Art. 284 de la misma ley. Cuando se diere el supuesto de que el capital exceda el mínimo del Art. 299 de la Ley 19.550 se designará un síndico titular y un síndico suplente por Asamblea General Ordinaria por el término de tres ejercicios sin que sea necesaria la reforma del estatuto. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 3011 - \$ 247

FRESCAR S.A.

Constitución de Sociedad

1) Socios: Arese, Irene María, LC N° 2.247.122, de 78 años de edad, viuda, argentina, ama de casa, domiciliada en calle Italia N° 436, Hernando, Provincia de Córdoba, Carnaghi Daniel Carlos, DNI N° 12.037.317, de 47 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Savanocora N° 324, Embalse, Provincia de Córdoba. 2) Fecha del instrumento de constitución: 10 de agosto de 2005 y Acta Ratificativa - Rectificativa: 30 de noviembre de 2005. 3) Denominación: "Frescar S.A." 4) Domicilio social: Julio A. Roca N° 1272, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, consignación y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, elaboración de productos lácteos o de ganadería, faena de semovientes y animales de cualquier tipo o especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes subproductos y sus derivados, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución transporte, excepto el transporte público de pasajeros, importación y exportación agrícola y ganadera, compra, venta, consignación y acopio de alimentos balanceados, forrajes, pasturas, semillas, fertilizantes, herbicidas plaguicidas; agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con ésta actividad. Organización de excursiones, paseos y visitas guiadas a establecimientos agrícolas ganaderos de carácter formativo y educativo dirigidas tanto a establecimientos de enseñanza como a cualquier otro tipo de institución formativa o de recreación. b) Compra, venta, locación, administración, construcción, o explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales y loteos, propios o de terceros. Cultivos bajo cubierta, comercialización envasado y distribución de la producción. c)

Explotación de viñedos y bodegas mediante la producción de uvas y su elaboración en vinos de distintos tipos y calidades, su procesamiento y fraccionamiento en la etapa de vinos a granel vinos comunes, finos y/o regionales, envasados en botellas, damajuanas o cualquier otro tipo de envase, como así también a la elaboración de otras bebidas como jerez, vinos espumantes, champagne en que se utilice la misma materia prima (uva) u otra de cualquier otro tipo. d) Explotación de supermercados, hipermercados y mayorización de productos perecederos alimenticios, de panificación, pastas y sus derivados, lácteos, verduras productos embutidos, envasados o no, bebidas alcohólicas o sin alcohol, gaseosas, jugos, sodas, productos de limpieza, de perfumería, de bazar, ropa para niños, jóvenes y adultos, productos de decoración, para la casa, de jardín, de ferretería y accesorios para automóviles. e) Explotación de cocheras y playas de estacionamiento, propias o de terceros, su administración en todas sus modalidades, la participación en todo tipo de licitación pública y privada, cuyos objetivos se relacionen con el objeto descripto. f) Explotación y administración de estaciones de servicios y expendio de combustibles, industrialización, comercialización, venta, compra, distribución, consignación, financiación, de todo tipo, máquinas, elementos o productos para garajes, cocheras, guardacoches, bauleras y depósitos en general, a la importación o exportación de todo elemento, producto o servicio relacionado con ese objeto. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Transporte: el transporte automotor de hacienda, cereales, productos agrícola - ganaderos, vitivinícolas y/o industriales, materias primas y/o productos alimenticios e hidrocarburos, excepto el transporte público de pasajeros. b) Financieras: mediante el otorgamiento y la concesión de préstamos con o sin garantía real o personal, a largo y a corto plazo, financiamiento de operaciones realizadas por particulares o sociedades con las que podrá fusionarse o asociarse por cualquier medio para la concreción de su objeto social, exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. c) Mandatos: ejercer representaciones, corretajes, comisiones y mandatos en la formación y realización de programas de promoción y venta de productos relacionados con los servicios que se brinden con el objeto social. d) Importación - Exportación: podrá realizar todo tipo de importaciones y exportaciones relacionadas con el objeto social. Para el cumplimiento de su cometido, la sociedad podrá contratar con entes públicos o privados, sean nacionales, provinciales o municipales, asimismo podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, construir uniones transitorias de empresa (UTE) fusionarse, escindirse, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social, y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. En consecuencia la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y todo otro acto relacionado con el objeto social. 6) Plazo de duración: noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio: 7) Capital social: pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000), representados por cuatro mil (4.000) acciones de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, suscriptas por la Sra. Socia Arese Irene María tres mil novecientos veinte acciones (3920) por un total de pesos treinta y nueve mil

doscientas (\$ 39.200) e integradas en un veinticinco por ciento (25%) en efectivo y el resto en el lapso de dos (2) años a contar de la fecha de inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio y el Sr. Socio Carnaghi, Daniel Carlos suscribe ochenta (80) acciones por un total de Pesos Ochocientos (\$ 800) e integradas en un veinticinco por ciento (25%) en efectivo y el resto en el lapso de dos (2) años a contar de la fecha de inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio. 8) Organismo de administración: un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria; entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran. Designar para integrar el directorio, presidente del Directorio: Carnaghi, Daniel Carlos, DNI N° 12.037.317. Director suplente: Arese, Irene María. 9) Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, está a cargo del Presidente del Directorio. 10) Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por asamblea ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del artículo 299 Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 del mismo ordenamiento legal. Se prescinde de la sindicatura. 11) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 3038 - \$ 419

**EL DULCE PECADO
SOCIEDAD ANONIMA**

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 15-02-2006. Denominación: EL DULCE PECADO SOCIEDAD ANÓNIMA. Accionistas: Don GASTÓN ADRIÁN BONO, argentino, casado, nacido el 13-06-1977, D.N.I. N° 26.035.596, comerciante, con domicilio en calle Las Margaritas 4724, en la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, en la República Argentina; y Don MARTÍN ROBERTO CESCO, argentino, casado, nacido el 29-05-1978, D.N.I. N° 26.575.725, comerciante, con domicilio en calle Asunción N° 388, en la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, en la República Argentina Domicilio legal de la sociedad: calle Bv. 25 de Mayo esq. Lisandro de la Torre Local 1, en la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, ya sea en forma directa, por cuenta y orden de terceros o asociados a terceros, cualquiera fuera el carácter de ellos, o mediante el sistema de franquicias, en cualquier punto de la República o del Exterior, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: la compra, venta, representación, distribución, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios mencionados en el inciso B) del presente artículo y todo otro tipo de productos que se relacionen con dicha actividad. También podrá accesoriamente actuar como corredor, comisionista, representante, y/o mandataria de

empresas que comercialicen y/o industrialicen los artículos mencionados en el inciso B). Además podrá realizar servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. B) INDUSTRIALES: fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, en todas sus variedades, elaborar y fraccionar todo tipo de masas y especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, bombones, masas y servicios de lunch para fiestas incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebida con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. La sociedad también podrá accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto realizar actividades inmobiliarias, financieras, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: \$ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$1 de valor nominal cada una, de la clase A, con derecho a un voto por acción. Suscripción del capital: Don GASTÓN ADRIÁN BONO suscribe 10.000 acciones, o sea la suma de \$ 10.000.- y Don MARTÍN ROBERTO CESCO, suscribe 10.000 acciones que representan \$10.000.- Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de doce directores titulares. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Duración: un ejercicio. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso, quienes tienen el uso de la firma social obligando indistintamente a la sociedad. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Duración: tres ejercicios. La sociedad podrá prescindir de la sindicatura, si no estuviera comprendida en el art. 299 L.S.C. Se prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Directorio: Presidente: Don MARTÍN ROBERTO CESCO, DNI: 26.575.725 y Director Suplente: Don GASTÓN ADRIÁN BONO, D.N.I.: 26.035.596. DEPARTAMENTO SOCIEDADES POR ACCIONES. Córdoba, 22 de Febrero de 2006.

N° 2256 - \$ 187